INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Lista de documentos

Solicitud de pensión de orfandad

Homoclave IMSS-01-004

Los documentos que necesitas son:

Tuyos, como asegurado o pensionado fallecido:

- ❑ Un documento en el que aparezca tu número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presentes la credencial ADIMSS
- ❑ Copia certificada del acta de defunción, expedida por el Registro Civil. En caso de orfandad doble, es decir de padre y madre deben presentar las dos copias certificadas de las actas de defunción. Si se trata de un documento en idioma diferente al español, deben presentar adicionalmente la traducción autorizada
- ❑ CURP, este documento no es necesario si presentan la credencial ADIMSS
- ❑ Estado de cuenta o impresión obtenida de la página de Internet de la AFORE en la cual estás registrado, con antigüedad no mayor a 6 meses
- ❑ Credencial ADIMSS

De tus beneficiarios:

- ❑ Identificación oficial con fotografía y firma, como puede ser:
  - Credencial para votar
  - Pasaporte

Si tienes listos todos tus documentos,
¡ya puedes realizar tu trámite!



- Cartilla de Servicio Militar
- Credencial
- En caso de ser menor de 9 años de edad se aceptará como identificación la credencial escolar

❑ Acta de adopción o reconocimiento, copia certificada de acta de nacimiento expedida por el Registro Civil

❑ CURP

❑ Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a 3 meses de expedición, como puede ser: agua, luz, teléfono, gas. No es necesario que esté a tu nombre o a nombre de tus hijos

❑ RFC

Del solicitante:

❑ Identificación oficial con fotografía y firma, como puede ser:

- Credencial para votar
- Pasaporte
- Cartilla de Servicio Militar

❑ Tratándose de menores de edad, sólo en ausencia de padre y madre deberás acreditar la tutela, mediante la copia certificada de la sentencia ejecutoria que haya emitido el juez que conozca la causa

De tu hijo menor de 16 años:

❑ No se presentan documentos adicionales

Si tienes listos todos tus documentos,
¡ya puedes realizar tu trámite!



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Lista de documentos

De tu hijo menor de 16 años y hasta 25 años, estudiante:

Adicional a los documentos como beneficiario, debes presentar:

- ❑ Constancia de estudios del año en curso expedida por las escuelas reconocidas ante la SEP; con los datos:
  - Nombre completo del alumno
  - Nombre y clave del plantel educativo
  - Grado que cursa y ciclo escolar (periodo que cursa)
  - Lugar y fecha en que se expide el documento
  - Firma autógrafa del director del plantel escolar o de la persona en quien esté delegada esta función
  - Sello oficial del plantel escolar
- ❑ En constancias expedidas por escuelas particulares:
  - Clave de incorporación
  - Fecha y número del acuerdo por el que se les otorgó el reconocimiento de validez oficial

Nota: Se aceptarán constancias con firma electrónica que contengan la liga de acceso de Internet de la escuela que lo expide y clave o número de verificación.

De tu hijo mayor de 16 años con enfermedad crónica o alguna discapacidad:

Adicional a los documentos como beneficiario, debes presentar:

- ❑ Dictamen de Invalidez de beneficiario, Formato ST-6

Si tienes listos todos tus documentos,
¡ya puedes realizar tu trámite!

